

Minas, 20 de junio de 2018.

RESOLUCIÓN N° 108/2018.

Visto: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Edil María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 4 al día 27 de junio de 2018 inclusive.

Considerando: que por Resolución N° 098/2018 dictada por la Mesa de fecha 5 de junio de 2018, se aceptó lo solicitado por la Sra. Edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 098/2018 en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario